

DECLARACIÓN Nº 146

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA:

De su interés el Ciclo "Abordaje Interdisciplinario para la Prevención, Sanción, y Erradicación del Abuso y la Explotación Sexual en las Infancias y Adolescencias", desarrollado los días 25 y 30 de noviembre de 2020, a las 18.00 vía aplicación zoom y Facebook Live, transmitida desde la Casa de la Cultura de la Municipalidad de Diamante, organizado por el Consejo Provincial de Prevención, Protección, Asistencia a Víctimas y Testigos del Tráfico y la Trata de Personas del Ministerio de Gobierno y Justicia de Entre Ríos, Municipios; Escuelas y organizaciones de la Sociedad Civil.-

Sala de Sesiones. Paraná, 3 de diciembre 2020.-

Dr. Carlos Orlando Saboldelli

Secretario de la Cámara de Diputados de Entre Ríos Dr. Angel Francisco Giano

Presidente de la Cámara de Diputados de Entre Ríos

AUTOR: S.D. ZAVALLO

EXP. Nº 24653

